

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 008/2021

En San Antonio, el día 25 de Marzo de 2021, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares, Fabiana Machín, Roberto Percovich y Artemio Rodríguez.

Resumen de informes

1. Se leen y aprueban Actas N° 006/2021 Sesión Ordinaria y Acta N° 007/2021 Sesión Extraordinaria. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente correspondiente del 1° al 30 de Abril de 2021. Se firma Resolución N° 022/2021.
3. Se realiza planteo para transposición de rubros del programa 1.19 según Expte. 2021-81-1190-00023. Se firma Resolución N° 023/2021.
4. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut-110272020013, por un monto de \$25.000=, por concepto de compra de ración para perros. Se firma Resolución N° 024/2021.
5. Se lee nota recibida de vecinos de Camino Los Perez, donde solicitan se de andamiento a solicitud realizada en el año 2017, enviada por el Municipio a la Dirección de Camineria Rural por Comunicación N° 2017/010772/2. El Alcalde queda encargado de hablar con el Sr. Marrero para dar solución a los vecinos.
6. En Alcalde plantea al Concejo la posibilidad de contratar una cuadrilla para el mantenimiento de Espacios verdes mientras no venga la cuadrilla para cumplir esas tareas designada para el Municipio. El Concejo da el Aval, se llamó y contactó a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos. Se firma Resolución N° 025/2021.

Orden del Día

- 1) Firmas de Actas 006/2021 Sesión Ordinaria y 007/2021 Sesión Extraordinaria.
- 2) Renovación de Fondo Permanente.
- 3) Resoluciones de Gasto.
- 4) Nota de vecinos(Camino Los Perez N° 1411)
- 5)Trasposición de Rubros.
- 6) Contratación de Cooperativa para limpieza de Espacios Verdes.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 022/2021, Autorizando Renovación de Fondo Permanente del 1 al 30/04/2021. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se Firma Resolución N° 023/2021, Autorizando Trasposición de Rubros del Programa 1.19. Votación afirmativa, 4 en 4.
3. Se Firma Resolución N° 024/2021, Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa, 4 en 4.
4. Se Firma Resolución N° 025/2021, Autorizando contratación de Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos. Votación afirmativa, 4 en 4.

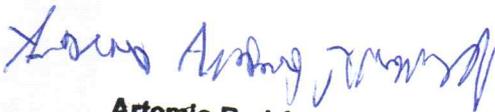


Próximo Concejo: Se reúne el día 8 de Abril de 2021.
Siendo la hora 14:05 se levanta la Sesión Ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO,
EL DÍA 8 DEL MES ABRIL DEL AÑO 2021. LA QUE OCUPA EL FOLIO 12 y 13.**


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Fabiana Machín
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal

Roberto Percovich
Concejal


Marcelo Reymundi
Concejal